

Municipio de Santa Catarina, Gto
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2023

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	1,761,863.40	0.00	1,761,863.40	1,640,473.64	1,544,825.33	-217,038.07
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	3,093,897.21	0.00	3,093,897.21	1,752,563.98	1,077,563.98	-2,016,333.23
Derechos	41,746.02	0.00	41,746.02	503,842.64	172,380.63	130,634.61
Productos	172,694.83	0.00	172,694.83	711,824.67	544,550.39	371,855.56
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	349,922.30	156,462.91	156,462.91
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	62,400,690.43	24,323,326.52	86,724,016.95	70,390,973.59	69,772,834.92	7,372,144.49
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	215,019.53	215,019.53	218,169.05	218,169.05	218,169.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	67,470,891.89	24,538,346.05	92,009,237.94	75,567,867.70	73,488,807.21	6,017,915.32
Total			Ingresos Excedentes			
	67,470,891.89	24,538,346.05	92,009,237.94	75,567,867.70	73,488,807.21	6,017,915.32
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	67,470,891.89	24,538,346.05	92,009,237.94	75,217,945.40	73,330,324.30	5,859,432.41
Impuestos	1,761,863.40	0.00	1,761,863.40	1,640,473.64	1,544,825.33	-217,038.07
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	3,093,897.21	0.00	3,093,897.21	1,752,563.98	1,077,563.98	-2,016,333.23
Derechos	41,746.02	0.00	41,746.02	503,842.64	172,380.63	130,634.61
Productos ¹	172,694.83	0.00	172,694.83	711,824.67	544,550.39	371,855.56
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	349,922.30	156,462.91	156,462.91
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	62,400,690.43	24,323,326.52	86,724,016.95	70,390,973.59	69,772,834.92	7,372,144.49
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	215,019.53	215,019.53	218,169.05	218,169.05	218,169.05
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos ³	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	67,470,891.89	24,538,346.05	92,009,237.94	75,217,945.40	73,330,324.30	5,859,432.41
			Ingresos Excedentes			

¹Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

²Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

³Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

⁴Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. SONIA GARCÍA TOSCANO

TESORERO MUNICIPAL
C.P. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GALVÁN